



SENTENCIA DE SERRALLONGA,

Ó SEA

LOS BANDOS DE BARCELONA.

*Entre narros y Caderes
la nobleza dividida,
Barcelona vió asfijada.*

La nobleza catalana
dó tantos dias de gloria,
nos transmitió en la historia
marcial, política urbana,
no pudo de la mundana
flaqueza quedar eciento,
y en borron se nos presenta

afeada y denegrada,
en dos bandos dividida
que un necio error alimenta.

*De las revoluciones
los efectos son iguales,
siempre dán lances fatales.*

Como la revolucion
dá siempre iguales efectos,
pretendiendo los afectos



sofocar del corazon ,
 fueron en tal ocasion
 los ánimos exaltados,
 los vínculos mas sagrados
 disueltos con grande horror ,
 do fué dado al amor
 brillar entre los nublados.

*Es de la naturaleza
 el amor la fuerza activa,
 y á Serrallonga le aviva.*

Serrallonga enamorado
 de doña Juana Torrellas ,
 hallóse entre las querellas
 al bando opuesto situado
 pero su infeliz estado ;
 su crítica situacion
 la fuerte oposicion
 que su amor ha de encontrar,
 y procura sondear
 de su amada el corazon.

*Juana , promete leal
 ser , y en un todo constante,
 á Serrallonga , su amante.*

Serrallonga y doña Juana,
 amantes enardecidos
 la opinion de los partidos
 miran como sombra vana;
 la discordia cruel y ufana
 no puede aplacar su ardor;
 porque el verdadero amor
 prescinde de opiniones,
 anonada distinciones
 y del orgullo el furor.

*Serrallonga á su buen padre
 declara su fino amor,
 pidiendo gracia y favor.*

Serrallonga el padre, anciano
 de su hijo aprueba el amor ,
 y pide con gran fervor
 de doña Juana la mano;

pero de ella el hermano
 dándose por agraviado
 que á su familia enlazado
 pretenda ser un rival
 la niega, fiero y brutal
 al buen anciano ha insultado.

*El Padre de Serrallonga
 en vindicta de su honor
 le arma y comete un error.*

Si el vindicar el honor
 es accion noble y debida,
 contra ley establecida
 intentarlo es deshonor:
 En vez de brillo da horror
 horror con sangre manchado;
 mas digno es del hombre honrado
 perdonar que no ofender,
 y el que así lo sabe hacer
 dá nuevo lustre á su estado.

*Viendo su honor ofendido
 Serrallonga sin tardanza,
 se prepara á la venganza.*

Fadrí de Sau, bandolero
 de ladrones cabecilla ,
 con su infame gavilla
 se ofrece placentero,
 á secundar con esmero :
 de Serrallonga el furor
 que cegado del amor
 y la ofensa recibida ,
 es como una fiera herida
 todo sangre! ; todo horror!

*En la quinta de Torrellas
 causa un estrago fatal
 Serrallonga en carnabal.*

Serrallonga ha la flaqueza
 por la venganza imbuido,
 de valerse de un bandido
 y al primer paso, tropieza,
 tan execrable baja:

solo de un necio es capáz,
pues no ignora el perspicáz,
que el mundo en sus pareceres
dice te diré quien eres
en sabiendo con quien vás.

*Huye Serrallonga al monte
con un bandido su amigo
llevando á Juana consigo.*

El delito cometido
en la quinta, á huir le obliga;
ciega el amor á su amiga
y se libra á él ya bandido:
queda el brillo obscurecido
de Juana en esta ocasion,
pues la muger que antepón
su deber á un torpe encanto
llora en breve y aun el llanto
tarda en lavar su borron.

*De muchos acometido
Serrallonga á dos despeña
tras sí y la muerte desdeña.*

Es digno de eterna fama
el que en legítima lucha
solo á su deber escucha
y en ella el terror derrama:
pero el cruel á quien inflama,
lo que por leyes es prescrito
muestra de fiera apetito,
mónstruo es que causa horror
y sus proezas de valor,
acrecientan el delito.

*Serrallonga á sus Bandidos
yá inquietos por su tardanza
anima y pide venganza.*

Gefe, de infames bandidos,
terror de los despoblados
de Serrallonga dictados,
soy que tiene merecidos:
aunque en sus viles foragidos
halló cuanto deseaba,

pero es error creer pasaba
la vida sin gran pesar,
tan solo el considerar
que quien mal vá mal acaba.

*Juan y Serrallonga oyen
cantar con rudos conciertos,
de su amor los desaciertos.*

La pública opinion
es la que mas sabiamente,
forma el juicio imparcialmente
de una buena ó mala accion:
Gózese el que galardón
adquiere en su tribunal:
pero al que un fallo fatal
resulta de su balanza,
enmiende y no con tardanza
espere agravar el mal.

*Serrallonga y Juana al creer
Dar muerte á estraños su mano,
Vé él su padre, ella su hermano.*

El hombre que depravado
tiene el crimen por valor,
no halla de que á su furor
cual caballo desbocado,
Serrallonga el desalmado
por poco al padre dá muerte,
cuando ansioso le advierte
huya del cruel precipicio,
si me erré (dice) al principio
queréis que al fin acierte.

*Á un alguacil, Serrallonga
mata, porque guarda mal,
dormido, el tesoro real.*

Aunque el camino real
roba y mata Serrallonga,
prohibe el que nadie ponga
la mano del tesoro Real:
si bien este hecho es leal
lo afea el que contra la ley,
los delitos de la grey,



castigar pretenda osado
porque de todo atentado,
la vindieta toca al Rey.

*El Veguer de Barcelona
busca á Serrallonga y le halla,
y le gana la batalla.*

Por mas que el vulgo pregona
á Serrallonga valiente,
lo acomete con su gente
el Veguer de Barcelona;
con su derrota se abona
que siempre será Ficticia
la gloria que el crimen vicia
él fiada en necia presuncion,
porque queda en toda accion
el lauro por la justicia.

*Serrallonga huye, y le manda
su padre desde el panteon,
que se entregue á discrecion.*

Huye al verse derrotado
Serrallonga y sin pensar
se halla en el mismo lugar
que tiene el padre enterrado:
Absorto al ver levantado
el difunto que le advierte
se entregue ó habrá infeliz suerte
se rinde y oye compungido
ya que en vida no he podido
hacerse bien lo hago en muerte.

*Serrallonga á Juana salva
su honor como Caballero
Y le dá el á dios postrero.*

Serrallonga arrepentido
de sus maldades sin cuento

restaura en su casamiento
de Juana el honor perdido:
¿Peró en que instante cumplido
vé Juana su justo anhelo.?
en el momento en que al celo
de la Justicia ofendida
dar vá el esposo la vida
y ella á quedar sin consuelo.

*Serrallonga es degollado
en pena de sus maldades,
y escarmiento á las edades.*

En fin Serrallonga muere
en público degollado
por ejemplo al depravado
quedarse al crimen quisiera
el hombre que considere:
á que fin lleva el delito
huya del torpe apetito
de toda ilegal accion,
que en vano satisfaccion
espera un reo proscrito.

De Serrallonga la historia
será siempre conservada,
con interés escuchada
y grabada en la memoria,
en ella se vé notoria
que las discordias han dado,
fundado en cimientos falsos
la causa y fin desgraciado,
y levantando cadalsos
por último resultado.

FIN.

(Es propiedad de José TORRAS.)

Imp. de C. Miró.

Véndese en casa José Torras, calle de la Canuda, n.º 27, piso 3.º